LA EXCLUSIÓN DE SEMERGEN PROVOCA QUE SE PLANTEEN RECURRIRLA Y PARALIZARLA

## Las diferencias entre Semfyc y Semergen ponen en peligro la celebración de la prueba ECOE

Más de 4.000 médicos de familia llevan esperando desde 2008 para obtener su título de especialista

## **REDACCION MEDICA. Javier Leo. Madrid**

La convocatoria de la prueba de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE), necesaria para obtener el Título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, ha puesto de manifiesto la falta de comunicación y el distanciamiento existente entre dos de las tres grandes sociedades de Atención Primaria de España: la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), que preside Josep Basora; y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), liderada por Julio Zarco.

Más de 4.000 médicos de familia de toda España llevan esperando desde 2008 para obtener su título. Sin embargo, el rechazo por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del proyecto de Semergen ha generado un gran malestar entre sus filas, que ahora se plantean recurrir, y en consecuencia paralizar, la realización de la prueba si no se les deja participar en la misma. Según ha explicado a *Redacción Médica* Julio Zarco, "Semfyc ha vulnerado de forma unilateral el acuerdo firmado en 2005, con el auspicio del Ministerio, para realizar de forma conjunta la prueba".



"Presentaron su proyecto por su cuenta, y al ver que no habían contado con nosotros, presentamos el nuestro, que ha sido rechazado sin que el Ministerio nos explique el por qué de su decisión", ha explicado Zarco.

"Cuando Sanidad nos dé una explicación, estudiaremos recurrir la prueba, ya que Semergen tiene la obligación ética y moral de supervisar una prueba en la que el 70 por ciento de los participantes son asociados nuestros", ha apuntado. "Semergen", afirma, "tiene las manos atadas, ya que no quiere que se paralice la prueba con un recurso, pero tampoco puede garantizar que sea la adecuada si se le impide participar en ella".

De hecho, Zarco ha comentado que "desconfía" de que la prueba cumpla las garantías de otros años. "Antes de que Semergen participara en su organización, el 40 por ciento de los aspirantes resultaba no apto; con la organización conjunta el porcentaje de rechazados disminuyó hasta el 2 por ciento, y eso fue porque nosotros acordamos que se tratara de una prueba de mínimos, no de máximos".





"En 2010, me dirigí a Semergen para ver si este año querían presentarse con nosotros, pero no conseguimos hacerlo por falta de interlocución", ha argumentado el presidente de Semfyc, que en declaraciones a *Redacción Médica* ha reconocido que, "si hemos hecho alguna cosa mal, la hemos hecho los dos". "Nosotros, por cuestión de tiempos, presentamos nuestra candidatura y eso ha hecho que ellos hayan cogido su camino y nosotros el nuestro", ha señalado.

En este sentido, Basora ha subrayado que debería haber "tranquilidad absoluta" entre los socios de Semergen respecto al contenido de la prueba, ya que ésta "es la misma que la que fue aprobada por la Comisión

Nacional de la Especialidad, donde Semergen tiene representación". "No nos interesan las guerras, si quieren recurrir la prueba que lo hagan, pero Semfyc tiene una responsabilidad con los médicos de familia sin título que debe cumplir, y el resto nos importa bien poco", ha sentenciado Basora, quien ha añadido que, en cualquier caso, "no hay ninguna puerta cerrada para que, más adelante, Semergen colabore con nosotros en la realización de la prueba".